

Bogotá, D. C., 13 de abril de 2015

SED publicará resultados de la prueba para proveer 207 empleos provisionales

- *El proceso adelantado por la Secretaría de Educación garantiza la selección objetiva de las personas que salgan favorecidas con el nombramiento en provisionalidad en las vacantes temporales o definitivas que se convocaron.*
- *De las 6.498 personas que se convocaron para la presentación de la prueba comportamental, se presentaron 4.888.*
- *Las personas que tengan algún tipo de reclamación de carácter técnico podrán interponerla el día siguiente a la publicación de los resultados de la misma.*

Tras la aplicación de la prueba de competencias comportamentales a las personas que cumplieron los requisitos de la convocatoria abierta por la Secretaría de Educación de Bogotá, en su objetivo de proveer cargos del nivel asistencial en provisionalidad, **la entidad confirmó que la publicación de dichos resultados se realizará el próximo miércoles 15 de abril de 2015, a través del portal www.educacionbogota.gov.co**

La Directora de Talento Humano, Celmira Martín Lizarazo, se mostró satisfecha con el proceso adelantado por la entidad, pues **de las 6.498 personas que fueron convocadas para la presentación de la prueba, se presentaron 4.888, equivalente a 75% de estos aspirantes** a los cargos administrativos ofertados por la Secretaría de Educación.

Con la publicación de los resultados de la prueba, también se informará a quienes tengan algún tipo de reclamación de carácter técnico, el término, cómo y dónde podrán interponerla, que según el procedimiento definido, será el día siguiente a la publicación de los resultados.

Con la documentación recibida por las personas que superen la prueba, la Secretaría de Educación conformará un banco de hojas de vida sobre el cual, **a través de los puntajes obtenidos en orden descendente, se irán nombrando las personas de**

acuerdo con las necesidades del servicio existentes en la entidad. Inicialmente serán 207 cargos del nivel asistencial en sus diferentes grados. Las restantes que superaron la prueba permanecerán en el banco de datos, y en la medida que se vayan presentando las vacantes, se irán nombrando en el estricto orden del puntaje que hayan obtenido.

Para la Directora de Talento Humano de la SED, Celmira Martín Lizarazo, éste ha sido un proceso transparente adelantado por la entidad distrital, que garantiza la selección objetiva de las personas que salgan favorecidas con el nombramiento en provisionalidad en las vacantes temporales o definitivas que se convocaron.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Teléfono: 3241000 **Ext.:** 1311 /1309

Elaboró: María del Pilar Berdugo **Celular:** 3208015820